



PEDECIBA
MEC-UDELAR

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

PG/025/24

Montevideo, 22 de marzo de 2024.

LA COMISIÓN DIRECTIVA DE PEDECIBA EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE MARZO APROBÓ LA SIGUIENTE COMUNICACIÓN:

En el marco de hechos relacionados al proyecto Neptuno -Arazatí, se ha cuestionado la imparcialidad de tres investigadores de PEDECIBA y solicitado su exclusión como testigos calificados.

La Comisión Directiva desea hacer saber su respaldo a los investigadores de PEDECIBA Claudia Piccini, Luis Aubriot y Marcel Achkar. Dichos investigadores son expertos en temas ambientales y durante su carrera han realizado numerosos aportes verificados en su área de experticia.

PEDECIBA entiende que en el tratamiento legal de temas ambientales es fundamental que esté presente tanto el punto de vista de investigadores expertos en la materia como la consideración de hechos y mediciones objetivas de impacto ambiental. La evidencia científica actualizada jamás oscurece los hechos sino que implica un aporte y una visión más para apoyar el accionar de la justicia.